



**MTRO. HECTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL**  
**SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y DEL**  
**HONORABLE AYUNTAMIENTO.**  
**PRESENTE. -**



De conformidad con lo dispuesto por el artículo 66, 67 y 68 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, las suscritas Regidoras, integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos presentar el **Dictamen y Proyecto de Acuerdo**, a efecto de autorizar un apoyo económico al Club Rotario Internacional Distrito 4110, todo lo anterior se sustenta en los siguientes:

#### **RESULTANDOS:**

1.- -Que en fecha 28 de marzo del 2023, la Secretaria Particular, adscrita al Presidente Municipal, recibió un oficio, signado por representantes del Club Rotario, Distrito 4110 en el que solicitan un patrocinio económico, para la organización de la LXV Conferencia del Distrito Rotario 4110, a celebrarse en esta ciudad del 26 al 29 de abril del presente año al que asistirán más de 1000 personas

2.-Que, en sesión de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 19 de abril del presente, se discutió y analizo dicha solicitud, con todos los argumentos y la debida justificación de representantes del Distrito Rotario 4110, por lo que se procedió a la emisión del Dictamen y proyecto de Acuerdo respectivo.

Dado lo anterior esta comisión emite los siguientes:

#### **CONSIDERANDOS**

- I. Esta Comisión de Hacienda está facultada para conocer e intervenir en todas las cuestiones relativas a la materia patrimonial y financiera municipal, con fundamento en los Artículos 28 fracción XXII y 35 fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y 120 fracción V del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.



- II. Que los proyectos que se formulen a cabildo habrán de apegarse a lo dispuesto en los artículos 147, 149, 150, 151, 152 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- III. Que, con el apoyo otorgado, se establece el compromiso de resaltar las bondades de la ciudad, así como la promoción de los lugares de interés de nuestro municipio entre los asistentes a la LXV Conferencia del Distrito 4110
- IV. Que con fecha 18 de abril se remitió a la Tesorería Municipal Constancia de Verificación Presupuestal, siendo la dependencia solicitante la Secretaria Particular, adscrita el C. Presidente Municipal.

Y después de haber hecho la revisión correspondiente al asunto de mérito y tomando en consideración a la importante labor social y ecológica que realiza del Club Rotario Juárez Industrial A.C, es que nos permitimos emitir el siguiente:

**DICTAMEN:**

Con base en los apartados de resultandos y considerandos del presente, se dictamina favorablemente y autoriza otorgar al Distrito Rotario 4110, un apoyo económico por la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.), para la organización de la LXV Conferencia del Distrito Rotario 4110, motivado en lo anterior, consideramos procedente que se emita el siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.** - Este Honorable Ayuntamiento, autoriza otorgar al Distrito Rotario 4110 un apoyo económico por la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.), para para la organización de la LXV Conferencia del Distrito Rotario 4110, a celebrarse en esta ciudad del 26 al 29 de abril del presente, recurso que se entregara en una sola exhibición a quien legalmente ostente la representación, a partir de la aprobación del presente acuerdo.



**SEGUNDO.** - Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario de la Presidencia Municipal y del Honorable Ayuntamiento y Tesorera Municipal a fin de que se lleven a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo Primero.

**TERCERO.** - Se instruye a la titular de la Dirección de Turismo Municipal, a que dé seguimiento a la aplicación del recurso otorgado

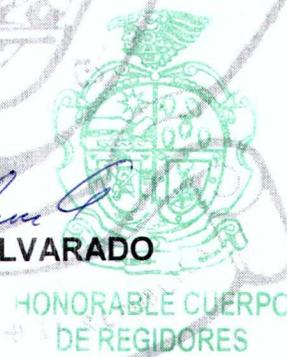
**CUARTO.**-Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales conducentes.

**ATENTAMENTE**  
**CIUDAD JUAREZ CHIHUAHUA A 19 DE ABRIL DEL 2023**  
**LAS REGIDORAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE**  
**HACIENDA:**

**C. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA**  
**COORDINADORA**

**C. MA. DOLORES ADAME ALVARADO**  
**SECRETARIA**



**LIC. AUSTRIA ELIZABETH GALINDO RODRÍGUEZ**  
**VOCAL**